CIUDAD REAL

MAYO 27 Martes AÑO 1913

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO III.—NUM. 715

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NUM. 4
Apartado num. 15.—Teléfono núm. 93
No se devuelven los originales

Franqueo concertado

DE INTERÉS GENERAL

La vida moderna y las recomendaciones

Estamos en época de exámenes, de concursos y oposiciones. Al hablar de tales cosas se toca el tema que sirve de título á estas líneas.

Acaso una de las más perniciosas costumbres nacionales; uno de los vicios más arraigados y graves de nuestra moderna sociedad, que impiden su mejora porque aparta á los ciudadanos de armarse de merecimientos para la lucha, convencidos de que es son arma inferior á las influencias, es este prurito, en que se ha llegado á incalificable abuso, de solicitar y otorgar recomendaciones para todo. Desde la modesta plaza de barrendero hasta la resolución de un pleito civil apelado ante el Supremo, ó la concesión y trazado de un ferrocarril, todo va acompañado de un expediente de recomendaciones que, cuando no tuerce la justa resolución, la entorpece al menos.

La actividad de los ministros, gobernadores y alcaldes tiene su mejor empleo en conciliar las pretensiones de cuantos le recomiendan los asuntos ó las personas; y las secretarías particulares, cada día más numerosas, absorben con su despacho las mejores horas y las mayores energías de los hombres que el Estado pone al frente de los servicios para que los organicen é inspeccionen.

De otra parte, el alma nacional, lastimada por el continuo triunfo de la influencia, otorgada en general al osado, al pedigüeño, al intrigante, se enferma en esa masa sobria y decorosa que siente herido su pudor, su orgullo de raza, al pensar que para lograr sus justas aspiraciones necesita hacer antesala en el despacho del personaje, y el pesimismo se apodera de los luchadores de buena fé, y queda consagrado el proverbio de que «quien no tiene padrinos, no se bautiza.»

Acaso ninguna campaña de moralización sea tan precisa ni fuera beneficiosa como la que enérgicamente se pudiera emprender contra el uso y abuso de las recomendaciones. Pero quizá fuera preciso, para lograr algo, cristalizar en el Código penal categórica y severamente la sanción correspondiente á los que infringieren principios de moral pública, que en fuerza de verlos diaria y continuamente quebrantados, hemos perdido la noción de cuanto tiene de delictivo este proceder.

Si los ministros en España entendieran que lo primordial en sus funciones es gobernar y que no se gobierna eficazmente sin inspección continua de los centros y dependencias á su dirección encomendados, alguna vez, dejando holgar esas secretarías particulares en que se acumulan las cartas de caciques y negociadores de la influencia, se personarían en los despachos y oficinas á ver los libros de registro de entrada y á averiguar la razón del estancamiento de determinados expedientes y la marcha acelerada de otros.

Generalmente, á la recomendación va unida la dádiva miserable, cuando no el espléndido precio convenido, aunque, en honor á la verdad, esto ni es frecuente ni suele ser en provecho de quien concede la merced, sino de viles vividores que, sin responsabilidad y con lucro, explotan á los unos y deshonran á los otros.

Por cada persona á quien injustamente se favorece, son centenares las que se agravian, y el rencor de la injusticia es de mucha más importancia que la gratitud por la merced, fácilmente olvidada por la concepción de mayores aspiraciones y está de continuo sostenido aquél por las realidades del malestar.

Así, pues, ni como sistema de atracción y formación de núcleos es práctico ni acertado este de las recomendaciones: nada liga más fuertemente á los hombres que la serenidad y la justicia. La práctica de la vida está llena de casos que patentizan cómo los más favorecidos se tornaron enemigos al primer contratiempo; que por algo dice el refrán: «hazme cient», niégame una y no me has hecho ninguna». En cambio, ¡qué firme el lazo y qué permanente la gratitud y la adhesión de los hombres á quienes se ha hecho justicia seca y espontánea, sin valedores ni padrinos!

Aparte todas esas consideraciones, la recomendación por el daño que al individuo y á la sociedad ocasiona debiera negarse. Y cuando de otorgar títulos de capacidad se trata, la negativa en conciencia debe ser rotunda; porque de la ineptitud de los individuos que administran ó aplican las leyes, parte el desorden que se advierte en la vida nacional.



DON RAFAEL GASSET QUE DESEMPEÑA NUEVAMENTE LA CARTERA DE FOMENTO

CRÓNICA

No, no lo dicen todo

Buscaba yo en la prensa la impresión real que se produjo en el ánimo de los espectadores durante el estreno en Madrid de la película tomada de la novela famosa del polaco Sienkiewicz *¿Quo vadis?*

Asistía yo, en cumplimiento del deber, á ese espectáculo y al leer la reseña del suceso en la prensa, me encuentro con que no, no lo dicen todo. Allá ellos, que dedican á Belmonte, ó algún otro arrojado analfabeto tres columnas, y hacen como que no se enteran de un resonante triunfo de la Cruz.

Porque eso fué el éxito de la película *¿Quo vadis?* Un triunfo resonante de la Cruz y de Cristo.

Cuanto se diga de la perfección á que ha llegado esta película al empleo de todos los adelantos escénico-cinemáticos es pálido. Se trata de algo absolutamente perfecto, de vivísima fuerza emotiva, y dispuesto sin duda alguna, por persona de ilustración vasta y de buen gusto exquisito.

3.000 personas, entre actores y comparsas, han contribuido á la impresión de esta cinta asombrosa. Eso rezaban los anuncios industriales, y el público, acostumbrado á la exageración del reclamo mercantil no lo había creído. No obstante: eso es verdad.

En las gradas del circo romano se ve palpitar y como si se oyera rugir una muchedumbre enorme, que da la sensación acabada de aquel degradado pueblo, al que solo un Dios hecho hombre podía ya sacar de la abyección.

Los lugares son los mismos en que se fingen en la novela los episodios culminantes: el circo, el foso, el palacio de Nerón, las habitaciones del *Arbiter elegantiarum*, las Catacumbas, la vía Appia en que Jesús anuncia á Pedro fugitivo su propósito de hacerse crucificar de nuevo, la Cárcel Mamertin abarrotada de víctimas cristianas inocentes...

Y cuando, al término de la subyugadora proyección, aparece en la blanca pantalla una cruz luminosa en la que se destaca gradualmente la dulce figura de Jesús abrazando á *Vinicio* y á *Svigia*, los conocidos enamorados del *Quo vadis?*, algunos espectadores inician un aplauso tímido, leve, como avergonzado...

Y unos cuantos *esprits forts*, quieren ahogar ese intento y sisean.

Y entonces, lector, se produce un fenómeno interesante. El teatro entero, con fervor eutusiasta, con valor de convicción, con emoción verdadera, con fé, dejadme decirlo CON FE, hace á Cristo una ovación ensordecedora. El tableteo de las manos dura un buen rato, algunos minutos.

¿Qué se ha hecho del anónimo que intentó sisear?

Nadie lo sabe. Puede que no se atreva ni á decirlo en su casa...

Pero fijémonos, lector. Ese hombre, esos hombres—no pasaban de la docena—quedaron silenciosos y en ridículo ante la noble acometividad con que defendimos nuestra convicción la inmensa mayoría.

Siempre y en todo, aquí y en todas partes, ocurriría lo mismo.

No hay más que probarlo.

VIES.

El censo de Asociaciones

En Junio de 1911 apareció en la *Gaceta* un Real decreto en virtud del cual se creaba «bajo la dirección y custodia del Instituto de Reformas Sociales un Registro de Asociaciones profesionales obreras, Asociaciones patronales, Asociaciones profesionales mixtas y demás instituciones económico-sociales de carácter no lucrativo».

Está haciendo desde entonces el Instituto el censo de dichas Asociaciones, y á pesar de las diferentes prórrogas que para acogerse á los beneficios de este Real decreto han venido dando, hay todavía muchas Asociaciones católicas que no han podido ó no han sabido figurar en dicho Registro.

Acaba de publicarse una Real orden concediendo una nueva prórroga que termina el 7 de Junio. Hasta esa fecha pueden solicitar su inscripción las Asociaciones que todavía no lo hayan hecho. Y deben solicitarlo, no de las Delegaciones regionales como hasta aquí, sino directamente del Instituto de Reformas Sociales.

No hay, pues, que descuidarse.

PANORAMA

Vienen los periódicos
amenos de veras
con eso del crimen
del «gran capitán».
Barberos, nodrizas,
magnates, porteras,
sastres, abogados,
cómicos, lecheras,
todos los devoran
con creciente afán.

Todos los asuntos
han «palidecido»
desde que el tabique
derribado fué.
Hasta Romanones
dejó de dar ruido
y la opinión pública
casi no ha advertido
esta crisis última
que ha hecho con el pie.

Concede hoy la prensa
muy poca importancia
á cualquier asunto,
de fuera ó de aquí;
ni á la de Barroso
viril arrogancia,
ni á los admirables
soldados de Francia,
que insubordinados
bullen por allí.

La sombría historia
del descuartizado,
predilecto asunto
de la prensa hoy es.
Dónde le escondieron;
cómo le han hallado;
si Sánchez lo niega;
si ya ha confesado...
sólo estos problemas
tienen interé.

Hoy sólo este asunto
tiene decididos
y ávidos lectores,
llenos de emoción;
por eso los diarios
que son más leídos
sólo traen ahora
trozos escogidos
(trozos escogidos
del señor Jalón).

AMADÍS.

Leyendo la Prensa

«EL GLOBO»

La taza de té

El presidente del Consejo de ministros de un Gabinete liberal, la víspera de la reunión de Cortes, después de largo interregno, no se le ocurre congregar á las mayorías para exponerles los puntos esenciales de su programa de gobierno, para desplegar ante ellas el atisbo de las futuras luchas y enardecer el espíritu de cohesión ante la perspectiva de la victoria.

Nada tiene en tal sentido que decir nada que estimule la noble contienda de las ideas. Y al carecer de tal propósito, sólo queda descargada y sin pudorosa túnica que lo envuelva la conveniencia electorera, la maña caciquil de recontar votos, de pasar lista. A falta de una idea de comunión para todas las convicciones y los matices, el conde de Romanones congrega á la mayoría en torno á una taza de té.

Por eso decimos que esta aromática planta ha venido de China ó de Celláś á ser en la suntuosa morada del jefe del Gobierno un signo representativo. La política traslada, ya sin enfemismos, sus reales del campo de lucha de los principios y levantados objetivos, al menguado rincón de lo personal.

Adiós, luchas de la idealidad y del pensamiento; habrán por ahora de quedar reducidas al cortesano trasegar y á la ponderada distribución de un té ilustrado.

«LA ÉPOCA»

¿Y los Presupuestos?

La ley de 28 de Noviembre de 1899, que es la llamada «del año natural», dispone en su art. 4.° que el ministro de Hacienda presentará, antes del día 1.° de Mayo de cada año, el proyecto de Presupuestos generales del Estado para el año siguiente, si las Cortes estuviesen abiertas y el Congreso de los Diputados constituido definitivamente, y añade:

«En el caso de no estarlo, lo presentará en la primera sesión que después de la expresada fecha celebre dicho Cuerpo Colegislador, en la plenitud de sus facultades legislativas.»

Con arreglo á este precepto, el proyecto de Presupuestos ha debido ser presentado hoy; pero ni hoy se ha cumplido la ley, ni lo será mañana, ni se dice cuándo tendrá lugar.

Vivimos en pleno régimen de capricho y de arbitrariedad.

«EL PAIS»

La cartera de Gracia y Justicia

Ha oído decir á un liberal lo siguiente:

«La cartera de Gracia y Justicia, que bajo pretextos fútiles, y hasta censurables, se ha reservado el conde de Romanones, es el *higui* con que trata de asegurar la votación de los monteristas á favor del Sr. Villanueva para la presidencia del Congreso; pero, verificada la votación, hará ministro de dicho departamento al Sr. Ruiz Jiménez, que no es monterista, y alcalde de Madrid á D. Niceto.

Después de este numerito tan nuevo el conde de Romanones se quitará de en medio los bichos de más peso, mancomunidades y sesiones parlamentarias, con debate de jurisdicciones, haciendo que, por tabla, surja la desavenencia en la fórmula de las mancomunidades, y con tal pretexto vendrá el cerrojazo prematuro y las vacaciones, sin jurisdicciones, sin mancomunidades y sin créditos para Fomento; en una palabra: que el hombre del *higui*, que tanto promete, no dará otra cosa que el cañazo de las vacaciones estivales.

Al freir, es decir, al votar el presidente del Congreso, será el reir.»

«EL CORREO ESPAÑOL»

Exceso de celo

El celo por descubrir al asesino se explica fácilmente; pero, ¿qué le importa ni le interesa á la Prensa, ni al público ni á nadie, salvo al asesino, si el criminal será degradado y después fusilado ó muerto en garrote?

Al emocionante espectáculo de la degradación, pocos han de acudir; al fusilamiento tampoco irán muchos, y menos aún á la muerte en garrote, toda vez que hoy las ejecuciones se verifican en el interior de las cárceles.

Lo que le interesa al público únicamente es que la justicia, por severa que sea, se cumpla, según lo ordene la sentencia; lo demás debe tenerle sin cuidado.

¿A qué, pues, estudiar el Código penal y el de Justicia militar para contarle al público lo que no le hace falta saber?

Si antes hemos hablado todos á fin de esclarecer el crimen, ahora nos toca callar para que hablen únicamente los tribunales de justicia.

EL PUEBLO MANCHEGO es el periódico diario de más tirada en la región. Pidanse nuestras tarifas de anuncios, reclamos y artículos comerciales.



Por ahí...

Cosas de los sabios

El ilustre Spurzheim profesor de Treves fué cierta vez á París y produjo impresión al sostener públicamente con su autorizada palabra que las ideas, los deseos, las inclinaciones y las pasiones eran resultado, no de facultades primitivas, sino de la forma de determinadas partes del cráneo más ó menos acentuadas.

Un día quiso demostrar sus observaciones sobre la cabeza de un condenado á muerte que acababa de ser ejecutado. Llegado el momento de la demostración, el sabio alemán mostró sobre el cráneo todas las protuberancias de los bajos instintos, de las pasiones violentas y de la criminalidad. El cuadro era completo: no faltaba ni una sola de ellas.

Aquella lección fué acogida por los estudiantes con una estrepitosa carcajada. Los internos del hospital, sin respeto hacia la gran reputación del gran frenólogo, habían sustituído la cabeza del asesino con la de un infeliz aguador que no había cometido otro crimen que el de ser pobre y haber muerto de miseria en el hospital.

Un hombre de tres siglos

En el Bierzo falleció un labrador llamado Adriano San Román González, que perteció á tres siglos, pues contaba la friolera de 114 años.

Había nacido, por consiguiente, en el siglo XVIII, en el año 1.799, vivió todo el siglo XIX y murió en el XX.

La vida de este individuo estuvo dedicada continuamente á las faenas agrícolas, en los cuales se ocupó hasta los 74 años que dejó las labores del campo.

Nunca bebió vino ni fumó.

Deja un hijo de 88 años, tres nietos de 65, 59 y 54, 13 biznietos y 45 tataranietos, de los cuales el mayor tiene una niña de pocos meses.

La muerte de este campesino centenario ha sido muy sentida en toda la comarca berciana.



DON AMÓS SALVADOR, QUE HA SIDO NOMBRADO VICEPRESIDENTE DEL SENADO

La obra demoledora

La prensa católica viene ocupándose de los nuevos decretos que el señor López Muñoz ha sometido á la sanción del monarca; y son tan graves y tan descaminados y tan absolutistas, y erigen un poder tan omnímodo y arbitrario en el cuerpo de Inspectores, que contra semejantes precepto protestan, de consuno, el buen sentido y la libertad.

La ley de Instrucción pública viene á quedar derogada en sus artículos 281 á 292 por esas disposiciones que publica la «Gaceta» de 13 de Mayo, redactadas ó á lo menos refrendadas por el señor López Muñoz.

Y ríanse ustedes del artículo quinto del Código civil cuando dice: «Las leyes sólo se derogarán por otras leyes», porque vemos que «bastan» para derogarlas simples Reales decretos; y borren ustedes el art. 18 de la Constitución de la Monarquía Española que manifiesta donde reside el poder legislativo en los siguientes precisos términos: «La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey»; y no pasen ustedes cuidado porque al Gobierno le apliquen el número tercero del artículo 45 de la Constitución, acerca de la facultad de las Cortes de: «Hacer efectiva la responsabilidad de los ministros, los cuales serán acusados por el Congreso y juzgados por el Senado».

Y no teman ustedes que tenga la más remota aplicación al caso el art. 388 del Código penal, «El funcionario público que invadiese las atribuciones del poder legislativo ya dictando reglamentos ó disposiciones generales excediéndose de sus atribuciones, ya derogando ó suspendiendo la ejecución de una ley, incurrirá en la pena de inhabilitación temporal especial y multa de 150 á 1.500 pesetas».

No registra la jurisprudencia casos relativos á los ministros de la Corona, sin duda que son como el Rey de Inglaterra «no pueden pecar»; y «no legislan nunca» por Reales decretos ó Reales órdenes, y «no son funcionarios públicos» de los que habla el art. 416 del Código; que así como hay «superhombres» justo es que en la administración pública haya «superfuncionarios»: los cuales deben estar por encima de la ley común que nos rige á los míseros mortales.

Y ya que los de la institución llaman «benedictino» de la ciencia al Sr. Altamira y es él quien ha de fabricar, al frente de un tribunal «brotado de su seno», á los futuros inspectores, en cuyas manos ha de estar en lo sucesivo la instrucción primaria en España; «regocijémonos» los buenos católicos, porque á esos inspectores les infunde el Sr. López Muñoz, en su preámbulo, una «austeridad» hierática, que no sabemos si tiene contenido ó si es «forma vacía»; así como ignoramos qué moral ha de ser la de la Escuela: bien que al no decir sea la «cristiana», suponemos será la moral «relativa» de Rousseau, cuyo origen es «la voluntad nacional», interpretada, en este caso, por la institución libre de enseñanza, ninfa Egeria de los que gobiernan la instrucción pública en España.

Y ahora, señores senadores y diputados ¿ratificaréis la obra del Gobierno?

—Señores electores ¿ratificaréis vuestra confianza á los que pisotean vuestra conciencia de católicos y os anuncian la completa laicización de la Escuela Nacional?

LUIS Mª. DIRABAL Y MARTIN.

MADRID

Por donde vendrá... el hule en las Cortes

La etapa parlamentaria que hoy se abre en medio de la general indiferencia, sospecho que será breve, entre otras razones porque nadie hay interesado en que sea larga. Los presupuestos se leerán, porque no hay más remedio que leerlos, pero hasta el Otoño, si Dios quiere, no serán discutidos. Ni ley de Asociaciones tampoco. La reforma de la llamada ley de Jurisdicciones es posible que no dé lugar á empeñadas discusiones porque si bien los radicales piden la abrogación y no la reforma, desde el punto de vista de ellos peor que lo que se propone es lo que existe. Del Decreto sobre la enseñanza mucho y bueno se podrá decir en las Cortes, pero no más ni mejor que lo que se ha dicho fuera de ellas. Es un hecho consumado y en el orden legal sólo los conservadores podrían asegurarnos si será ó no un hecho indestructible. El debate político tendrá interés si se decide á intervenir en él el Sr. Maura, exteriorizando lo que, según muchos, no debió callar ó recogiendo lo que, según otros, no debió decir. Y aclarado esto, empezarán los bostezos y se iniciará el sesteo parlamentario.

Naturalmente, que este es el programa de la normalidad, el conocido, que suele quedar siempre subordinado de grado ó por fuerza á lo imprevisto.

Lo imprevisto..., hasta cierto punto, podría surgir al discutirse, ó al aplazarse indefinitivamente la discusión de las Mancomunidades. Por lo pronto, y en ese particular, el gabinete ha adoptado una posición falsa y en absoluto insostenible, al asegurar que no se trata de una cuestión de partido y sí de una de gobierno, cuando todo demuestra que se ha planteado un problema de partido alrededor de esa llamada cuestión de Gobierno. Porque ¿qué es lo que viene sucediendo desde que el Sr. Canalejas aceptó, desde luego sin autoridad personal, por sus antecedentes, para imponerla, pero rindió... entrañaba, la solicitud... tantes de Cataluña? Pues v... diendo que á unos liberales parece... y á otros mal lo que esa ley establece y que en la apreciación de ella se halla totalmente dividido el partido y en realidad de verdad y ahora más que antes, debería estimarse dividido también el Gobierno; porque ¿no forma parte de éste el Sr. Gasset? Y ¿no fué el Sr. Gasset uno de los ex ministros que con el Sr. Moret votaron contra esa ley en el Congreso? ¿Pues que más cuestión de partido que una que pone á los liberales frente á liberales, á ex ministros y ex ministros en discordia con otros ex ministros y ex presidentes y á unos periódicos que hacen la causa ministerial frente á otros periódicos instituidos en *generosos* coadyuvantes de la situación?

Pero ¿es que el conde de Romanones va á declarar libre la votación de esa ley? Si lo hiciese ¿lo dejarían ir en paz, no ya los senadores catalanes sino cuantos le significaron, al proponerse ó al votarse esa ley en otra Cámara, su adhesión al Sr. Canalejas? Y si no lo hiciera ¿le dejarían ir tranquilo los muchos abuelos de la patria que tienen de la autarquía regional, siquiera se exteriorice tan raquíticamente como en el proyecto de Mancomunidades, el concepto erróneo del Sr. Montero Ríos?

Pues ese y no otro será el *clou* de la temporada parlamentaria. Y como el trance es difícil y el riesgo evidente, mucho será que el conde de Romanones, en cuanto vea el toro en la plaza, no se tire de cabeza al callejón...

MIGUEL PEÑAFLOR.

Licenciamiento de reclutas

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, correspondiente al día de ayer, inserta una Real orden circular disponiendo que para compensar el exceso de gastos de haberes causado por la incorporación, á partir de la próxima revista de comisario, se conceda licencia ilimitada á los individuos de tropa de la Peninsula, islas adyacentes y Africa que se hallen dentro del tercer año de servicio, y licencias cuatrimestrales á los que deban licenciar para que su fuerza actual se reduzca á la señalada en las plantillas.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, calle Alcalá, frente á las Calatravas.

CONFERENCIAS TELEFONICAS DEL DIA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Mas del crimen ¿Otro asesinado?

Madrid 27-11'40 m.

Un oficio

Anoche llegó al juzgado de guardia un oficio enviado por el capitán general de la región.

El documento se trasladó inmediatamente al juez Sr. Martinez Enriquez.

Parece que se trata de la inhibición del Juzgado civil.

Una conferencia

A hora avanzada han conferenciado con el juez militar los jefes de policía señores Escudero y Maqueda.

Parece se trata de las revelaciones que un oficial de caballería con cargo en el picadero de la Escuela Superior de Guerra, quiere hacer respecto al capitán Sánchez.

Los perros del capitán

Algunas personas han manifestado que el capitán Sánchez tenía dos perros,

Uno de ellos fué muerto por un tranvía.

El otro desapareció al día siguiente de la fecha en que se dice fué cometido el crimen.

Parece que María Luisa manifestó á los vecinos que el perro había caído al pozo.

Supónese que el capitán hizo desaparecer al can, pues ya se sabe que los perros aullan cuandó huelen la carne humana muerta.

Mas trabajos

La policía ha practicado nuevos reconocimientos en la Escuela Superior de Guerra.

Según se dice estos registros han tenido por resultado el encontrar la cabeza de García Jalón.

Otro hallazgo de restos

Esta mañana ha comenzado á rumorearse por Madrid, que en una casa de la calle de Santa Ana, donde habitó el capitán Sánchez antes de trasladarse á la Escuela Superior de Guerra, se han encontrado restos humanos.

La noticia ha producido enorme sensación.

A la hora en que telefoneamos se están haciendo averiguaciones, en la [illegible] donde se dice han sido encontrados [illegible] restos.

[illegible] Rancho de Vera

[illegible] de La Coruña, [illegible] sis de los res[illegible] de Vera, [illegible] se suponía enterrado el [illegible] desaparecido.

Parece que no se ha comprobado que los restos de referencia pertenezcan á un ser humano.

Lo que se ha encontrado es un trozo de paño y unos pedazos de suela.

Tambien se han practicado reconocimientos en el pozo de la casa, sin resultados.

La interpelación

Madrid 27 11'40 m.

Parece que definitivamente esta tarde planteará el Sr. Polo y Peyrolón en el Senado su anunciada interpelación.

El interés que despierta este debate es grande, y la alta Cámara ha de presentar animadísimo aspecto.

Espérase conocer la contestación que ha de dar el conde de Romanones.

La elección presidencial

Madrid 27-11'40 m.

Lectura de proyectos

Mañana probablemente se procederá en el Congreso á la elección de presidente.

Después se leerán varios proyectos que el Gobierno considera de sumo interés,

El debate político

Madrid 27-11'40 m.

Los que intervendrán

Según se dice en los centros mañana comenzará en el Congreso el debate político.

Empezará haciendo uso de la palabra el Sr. Salvatella en nombre de la conjunción republicano socialista.

Intervendrán en esta discusión los señores Azcárate y Alvarez (D. Melquiades).

De los radicales no se sabe aún quien intervendrá, pues no ha regresado á Madrid el Sr. Lerroux.

Hoy llegarán Pablo Iglesias y Rodrigo Soriano, que se proponen hablar también.

Esperase que intervengan Burell y Barroso, por las incidencias ocurridas últimamente.

Hablará por los catalanistas el señor Cambó.

Ignorase cuando intervendrá en el debate el Sr. Maura.

El discurso del jefe de los conservadores, es el que despierta mayor expectación, pues espérase que en él ha de marcar la nueva orientación de su partido.

ARTISTA DESAPARECIDA

Trabajos infructuosos

Madrid 27-11'40 m.

BARCELONA.—Desde hace algunos días ha desaparecido la coupletista apodada la Goyita.

Esta desaparición es muy comentada.

El empresario del cine donde actuaba la artista y algunos amigos de ésta, han hecho gestiones para dar con su paradero.

Todas cuantas pesquisas se han hecho, han resultado infructuosas, hasta ahora.

CONTRA EL GOBIERNO

Los católicos de la montaña

Madrid 27-11'40 m.

Dos telegramas

SANTANDER.—El *Diario Montañés* dice que el Centro Católico de Santander ha acordado dirigir el siguiente telegrama á los diputados Sres. Feliú y Senante.

«El Centro Católico Montañés, en representación de los antiliberales de la provincia, ruega á usted y demás compañeros de la minoría, apelen, por todos los medios reglamentarios, para procurar que el Congreso deje sin efecto los decretos de los sectarios del Gobierno, y que, usando de su facultad constitucional, promueva una acusación para hacer efectiva la responsabilidad ministerial, teniendo presente el art. 588 del Código penal.»

También ha acordado dirigir este otro telegrama al Sr. Polo y Peyrolón.

«El Centro Católico Montañés, en representación de los antiliberales de la provincia de Santander, le felicita por su iniciativa en el debate sobre el decreto del Catecismo, rogándole apele á todos los medios reglamentarios para procurar que el Senado deje sin efecto aquél y demás decretos sectarios del Gobierno.

COMENTARIOS

Sobre la situación

Madrid 27-11'40 m.

Los circulos políticos están más animados con motivo de la apertura del Parlamento.

Se hacen bastantes comentarios sobre los incidentes á que esperase de lugar el debate político.

A nadie se le oculta que las oposiciones tienen que pedirle estrecha cuenta al Gobierno, de los actos realizados durante el interregno.

De las conversaciones se desprenden dos tendencias opuestas.

Hay quien supone que las Cortes celebrarán un corto número de sesiones y que todo trascurrirá sin grave inconveniente para el Gobierno.

Otros por el contrario afirman que el conde se ha de ver en un aprieto, y que la vida parlamentaria, aunque corta, puede serle de funestos resultados.

Lo del capitán Sánchez Una interpelación

Madrid 27-3'40 t.

Interesa á la opinión

Hemos hablado con el presidente del Consejo de ministros.

Este nos ha dicho que le interesa mucho lo del crimen de la Escuela de Guerra.

Le dedicará preferente atención.

Hoy conferenciará con el fiscal del Supremo.

El diputado señor Jorro se propone interpelar en la Cámara sobre los crímenes del capitán.

Opina dicho señor que se trata de un asunto que interesa á la opinión y conviene que se diucide todo.

Aun no se ha resuelto si el Juzgado civil ha de inhibirse ó no.

La conversación del presidente

Madrid 27-3'40 t.

La tarde en el Senado

Al hablar esta mañana con el presidente del Consejo de ministros nos ha hecho este algunas manifestaciones relacionadas con los asuntos políticos de actualidad.

En primer término nos dijo que esta tarde asistirá al Senado para contestar á la interpelación del Sr. Polo y Peyrolón.

La ley de Jurisdicciones

Mañana se propone el presidente dar cuenta al Congreso del proyecto derogando la ley de Jurisdicciones.

Espera el conde que dicho proyecto ha de ser bien acogido.

La calefacción

Según el conde de Romanones hoy habrá cuatro elecciones en el Congreso.

Dice el presidente que ya se verá cómo se llega al día de Santiago.

Ayer á pesar del tiempo bueno reinante hubo colefacción en el Senado.

La actitud de Burell

Algunos periodistas han preguntado al conde qué opinaba de la actitud del Sr. Burell.

Cree el presidente que el ex ministro liberal ha desistido de su actitud.

Hallazgo de un esqueleto

Madrid 27-3'40 t.

Aviso al juzgado

Esta mañana trabajando unos obreros á las órdenes del capataz Diego Saenz, frente á las casas números 16 y 17 de la calle de Santa Ana, removiendo el sitio por donde pasa una cañería, á un metro de profundidad han encontrado un esqueleto humano.

En el lugar del hallazgo se ha congregado numeroso público, que hacia comentarios.

Deciase que en una de las casas cuyos números hemos citado, había vivido el capitán Sánchez, y que se trataba de otro crimen perpetrado por el descuartizador de Jalón.

El capataz se apresuró á dar aviso al juzgado de lo que sucedía.

Han circulado diferentes versiones respecto á este hallazgo.

Por algunos se decia que en el sitio ocupado por las casas números 16 y 17 había existido antiguamente un convento.

Después se ha desmentido esta versión, creyéndose que en el barrio no ha habido casa alguna de religiosos.

También parece inverosimil que el esqueleto proceda de una persona asesinada por e capitán Sánchez, siendo creencia de las gentes que nada tiene que ver este hallazgo con lo de la Escuela Superior de Guerra.

Según otro relato, en la casa número 17 de la calle de Santa Ana, hace tiempo habitó un tornero en la planta baja.

Parece que por dentro de la casa hicieron un hueco subterráneo, y sacaron el cadáver hasta en medio de la calle.

Esto debió ocurrir hace 16 ó 17 años.

De todos modos se harán las gestiones necesarias para averiguar la verdad de lo ocurrido.

DE GOBERNACION

Combinación de gobernadores

Madrid 27-3'40 t.

El ministro de la Gobernación ha puesto á la firma los siguientes decretos:

Admitiendo la dimisión al gobernador de Huelva D. Rafael del Nido.

Nombrando para sustituirle al señor La Rosa gobernador de Navarra.

Id para esta vacante á D. Evasio Rodríguez, que lo es de Oviedo.

Id gobernador de Oviedo al Sr. Testor.

Además contiene la firma:

Convocatoria de elecciones parciales en Sevilla, Santa María de la Orden, Alcalá, Lucena y Lalín.

Aplicación de la ley de mejora de casas baratas en Cáceres, Valladolid, Cartagena y otras poblaciones.

Concediendo al Sr. Cols honores de jefe de Administración.

Concediendo nacionalidad española á un súbdito de Guatemala.

UN MITIN

Oradores denunciados

Madrid 27-3'40 t.

BARCELONA,—Como se recordará celebróse un mitin en esta capital para tratar del asesinato de Borgallo.

El fiscal ha denunciado á los oradores que tomaron parte en este acto.

LANCHA AL AGUA

Personas ahogadas

Madrid 27-3'40 t.

BARCELONA.—Comunican de Gerona que ha ocurrido una catástrofe en el sitio conocido por el «Lago».

Esta mañana celebraba su primera misa el presbítero Sr. Vila.

Después del santo sacrificio se celebró un banquete, seguido de una excursión por el «Lago» en una canoa automóvil.

La embarcación volcó produciéndose una confusión espantosa.

Han resultado ahogadas doce personas.

UNA COLISIÓN

Madrid 27-3'50 t.

PARIS.—En un mitin que celebraban los elementos socialistas, se hizo circular la noticia de que había policías disfrazados entre los espectadores.

Los individuos señalados como policías fueron acometidos por la multitud quedando en un estado lastimoso.

A la salida del mitin se trabó una colisión dando fuertes cargos la policía que había recibida refuerzos.

Se instruye sumaria con motivo de estos sucesos.

Congreso

Madrid 27-6'50 t.

Hoy ha habido más animación que ayer en los pasillos del Congreso.

Cuando llegó Romanones á la Cámara conferenció con Aura Boronat.

Poco después llegaron los señores Gasset, Alba y Reverter.

Estos también conferenciaron con el presidente del Consejo, que marchó seguidamente al Senado.

La sesión del Congreso se ha abierto á las tres y cincuenta minutos de tarde.

Preside Aura Boronat.

En el banco azul toman asiento los señores Alba, Gasset y Navarro Reverter.

En los escaños hay mucha animación.

Asisten á la sesión bastantes señoras.

El Sr. Maura y Gamazo pide á los ministros de Estado y de la Guerra varios datos relacionados con las negociaciones de Marruecos, labor que se está haciendo y tropas que han de enviarse.

El orador se propone formular una interpelación.

El Sr. Sr. Navarro Reverter dice que pondrá á disposición del Sr. Maura y Gamazo los datos que pide, y contestará á los jóvenes agoreros. (Rumores).

El ministro de la Guerra promete también facilitar los datos que se han pedido.

El Sr. Burell pide la palabra.

El Sr. Berlanga formula varios ruegos, y continúa la sesión.

Senado

Madrid 27-6'50 t.

Empieza la sesión á la hora de costumbre presidiendo el Sr. Montero Rios.

En el banco azul toma asiento el ministro de Instrucción.

Montero Rios pronuncia frases necrológicas dedicadas á los senadores muertos durante el interregno, que son nueve.

Tambien el Sr. Azcárraga habla para loar la memoria de los fallecidos.

Continúa la sesión.

Al cerrar

Madrid 27-6'50 t.

Visitas

El Sr. Gasset ha recibido la visita del presidente de la Federación Agraria de Aragón.

Dicho señor ha dado cuenta al ministro de la terminación del pantano de la Peña.

Ha invitado también al Sr. Gasset á la inauguración.

El ministro prometió asistir si lo permiten sus quehaceres.

—Hoy ha conferenciado el Nuncio con el ministro de Instrucción Pública.

Se dice que han tratado asuntos relacionados con la enseñanza.

Los trabajos del Juzgado

Esta mañana se constituyó el Juzgado de Chamberí, á la hora de costumbre con asistencia del fiscal.

Parece que se ha dedicado á ordenar lo actuado por si procede la inhibición.

De continuar el fuero civil, se haría cargo de la causa el Juzgado de la Latina, pues á dicho distrito corresponde la casa donde se cometió el crimen.

Los peritos calígrafos han examinado las cartas que obran en el sumario.

Según se nos dice la carta que recibió Jalón el día 23, no está escrita por María Luisa. Parece ser obra de una persona muy allegada.

DE LA VIDA LOCAL

Día del Cristiano

Día 28. Miércoles.—San Emilio, mártir; San Agustín, Obispo de Cantorbery; Santos Justo, Germán y Senador; Santa Helcona, mártir, y Santa Columba, virgen y mártir. La Misa y Oficio divino son de la Feria IV, con rito semidoble y color blanco.

PARROQUIA DE SANTA MARIA (Merced). -Exposición del SSmo. de cinco á siete de la tarde, rezándose el Santo Rosario antes de reservar.

IGLESIA DE LAS RR. CARMELITAS.—Como coronación de los hermosos cultos que vienen celebrándose en honor del Santísimo Sacramento, mañana, miércoles, á las seis y media de la tarde, después del ejercicio del día, tendrá lugar una solemne Procesión de Altares, en la que oficiará el Ilmo. Señor Gobernador Eclesiástico.

Centros oficiales

Pagos

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se han puesto al cobro los libramientos cuyas cantidades y perceptores son los siguientes:

D. Miguel Federico Fernández 582; D. Rafael Hernández 176; señor depositario pagador 1.502 80.

Registro civil

En el registro civil de esta Capital se han verificado hoy las siguientes inscripciones.

Una defunción de José Domingo Ramos Lasanta.

Dos matrimonios.

Multada

Por la autoridad municipal ha sido multada una vecina de la calle de Castelar que había vertido aguas sucias en la vía pública.

Ecos de sociedad

Los que viajan

Después de gestionar asuntos en esta ha salido para Manzanares el acaudalado propietaris de aquella localidad D. Enrique Ochoa.

—Ha llegado el diputado provincial D. Ignacio Moreno.

—Se encuentra en esta D. Vicente García Bellón, de La Solana.

—Hemos saludado á D.ª Arístides Ruiz de Castañeda que en unión de su hermano han llegado hoy de Torralba.

También hemos saludado al diputado provincial D. Manuel Fernández Yáñez.

—Ha regresado á Valdepeñas el letrado D. Luis Caminero.

Solemne fiesta

El domingo tuvo lugar en la Parroquia de la Poblachuela la simpática fiesta del Catecismo.

Por la mañana á las ocho y media se cantó la misa de comunión en la que se acercaron á tomar el pan de los ángeles, 26 niños de los que asisten á la catequesis, entonándose durante la misa, por el coro de niños hábilmente dirigidos por el virtuoso padre González de la residencia de los jesuitas en la capital, el himno del congreso eucarístico y otros himnos en honor de la santísima Virgen, siendo reforzado el coro por varios de los jóvenes educandos en la misma residencia, quienes en unión del padre González, asisten todos los domingos y días festivos, á esta parroquia á enseñar la doctrina á los niños de la catequesis, prestando un auxilio eficacísimo, al párroco de esta Iglesia Sr. Fernández; la misa fué cantada por el barítono Sr. Redondo, quien durante la misma entonó una plegaria á María que emocionó á cuantos la escucharon.

A las cinco de la tarde, nuevamente se reunieron los niños en el patio de la Torrecilla, para recibir los premios que el Rvdo. P. Angel Ayala, dando una prueba más de su generosidad y amor á esta parroquia, había preparado para estimular la asistencia y aplicación de los niños que asisten á la catequesis.

El acto que en aquellos momentos tuvo lugar, quedará imborrable en cuantos lo presenciaron.

El patio estaba artísticamente adornado con ramaje, en cuyo centro se destacaba la imagen del Inmaculado Corazón de Jesús, bajo dosel levantado al efecto, y en uno de los lados se colocó la tribuna para los oradores, sobre la cual se veía la hermosa oleografía del inmortal Pío X.

A las cinco y media en punto ocupó la presidencia el M. I. Sr. Dr. D. Eloy Fernández, fiscal eclesiástico de este Obispado, acompañado respectivamente del Rvdo. P. Ayala, del párroco de esta iglesia Sr. Fernández, del profesor del Seminario Sr. Carriazo, del alcalde de esta aldea Sr. Bellón, del secretario del Juzgado de la capital Sr. Las Heras, y empezó el acto con asistencia de numeroso público, pronunciándose por los jóvenes alumnos de los jesuítas fogosos discursos, enalteciendo la importancia del acto que se realizaba y combatiendo al mismo tiempo la horrible y asquerosa gangrena de la blasfemia, tan extendida por desgracia en nuestros días.

En los intermedios el barítono señor Redondo cantó con la maestría que sabe hacerlo, algunas obras alusivas á la fiesta que se celebraba, no pudiéndose realizar todo el programa anunciado por la lluvia que empezó á caer á última hora de la tarde.

A continuación se hizo el reparto de premios conforme el número de puntos de asistencia y aplicación que cada niño tenía, siendo verdaderamente admirable ver á los niños alegres y contentos cangear sus puntos por la infinidad de objetos que allí había, consistentes en pañuelos, cortes de traje, gorras, medallas, tijeras, dulces, etcétera, de los que hicieron buen acopio.

Un aplauso á los organizadores de esta fiesta y muy especialmente al reverendo P. Ayala, quien sabemos tiene el propósito de que se repitan con alguna frecuencia estos actos que tan ópimos frutos han de producir en los hijos de esta parroquia.

COMUNICADO

Señor Director de EL PUEBLO MANCHEGO

Muy distinguido señor mío: Como lo creo interesado en la defensa de los intereses del pueblo de Ciudad Real cuya guarda me está encomendada por razón del cargo representativo, que, aun sin méritos bastantes ocupo, le ruego y le agradeceré mucho la publicación con esta carta de las adjuntas líneas, ya que á ello me obliga, no la satisfacción personal de un desagravio, sino la explicación pública de una conducta oficial que, entre tantos otros, me impone este penoso deber.

Sírvale á usted de consuelo, compensador de la molestia, el saber que, si es la primera, también será, irrevocablemente, la última vez, que me he de ocupar en contestar por medio de la Prensa á cualquier ataque que pueda dirigírseme.

Le anticipa un millón de gracias y le queda muy reconocido su afectísimo seguro servidor q. e. s. m.

Miguel Pérez Molina.

PRUDENCIA Y DIGNIDAD

A todos los particulares á quienes se les injuria, se les calumnia ó se les ofende, se les ofrecen dos caminos á seguir; aislada, alternativa ó conjuntamente, y, según la mayor ó menor publicidad del insulto, según la mayor ó menor saña del ataque y hasta según el temperamento y grado de irritabilidad de nervios del agraviado, así se recurre á la cuestión personal, á los Tribunales de justicia ó á intervenciones amistosas.

Cuando las ofensas se infieren á personas constituídas en Autoridad y con motivo ú ocasión del ejercicio de sus funciones; cuando atacan á la honra, al buen nombre y al prestigio de las personas que ejercen cargos, y esas ofensas constituyen delitos; cuando el propósito manifiesto al dirigirse á la Autoridad, no al particular que la ejerce, es vejar, escarnecer y desconceptuar á la Autoridad misma, y además se la amenaza ó se trata de coaccionarla, entonces, no queda más que un sólo camino: (cumpliendo con lo que es un deber sagrado, porque sagrada es la carga y á ello obliga) el de entregar á los Tribunales de justicia al transgresor del Derecho, si quiere conservarse indemne y sin mácula el honor del cargo que se sirve.

Por estas razones, de cuya justicia todo el mundo juzgará, el alcalde de Ciudad Real ha perdonado cuanto, en números anteriores, ha dicho el periódico semanal titulado *Adelante* que ve la luz pública en esta capital, llamándose (y él sabrá por qué *Organo de la Juventud Conservadora*) refiriéndose á su gestión oficial y dispuesto seguía á perdonar y olvidar cuanto se dijera respecto á sus desconocimientos de los negocios públicos, á su inexperiencia, á sus errores (¡quién no los tiene, ni porqué habría de creerse libre de ellos!); pero cuando en el número 4.º, publicado el último sábado, á esas cosas se añaden otras, que no quiero calificar ni en la forma ni en el fondo, cuando no sobre un solo motivo, sino con todos los que se juzgan de alguna monta y

además con cualquier pretexto se agrava é injuria descaradamente; cuando no con un delito, sino con varios en cada párrafo, aun á la vista del menos perito, se ataca sañuda y cruelmente á quien ni con su pensamiento de particular, ni con él, ni con sus obras de autoridad, ha intentado dañar á nadie con la endeble tapadera de un fin político, todo ello, en artículos sin firma, en sueltos, en *entrefilets* en todas partes del periódico, que casi entero, como ramo de flores de cardo y abrojos se dedica á un alcalde, que, si no es más bueno, tampoco quizá será más malo que muchos con los que nadie se metió, entonces, sólo ante el Juzgado se debe de responder y, los hechos, sólo un sumario y un plenario posterior hecho á la luz del día, deben ser quienes recojan, datos, analicen pruebas, descubran autores, califiquen delitos y depuran responsabilidades.

Por otra parte, el empeño en que el citado periódico se ha metido no puede ser de mayor osadía é ignorancia. Osadía por la procacidad y dureza de los injustificados ataques; ignorancia, porque con ello demuestra desconocer el derecho y la manera de hacerlo vivir ante las autoridades y Corporaciones administrativas. Y vaya una sola prueba: se acusa á la Alcaldía de no poner enmienda al hecho de existir concejales, que se juzgan con tacha legal, en el Ayuntamiento de esta ciudad. Muchas personas, aun las no muy versadas en asuntos políticos y administrativos, saben cuál es ó cual puede y suele ser la intervención de un alcalde en estas cosas. Yo no he de decir cómo, ni cuándo, ni ante quién, ni con qué requisitos se ha de hacer uso de ciertos derechos para que prosperen. A quien le interese que los aprenda y los ejercite.

Esta es la cuestión que pudiera llamarse legal y política que sirve de pretexto para verter desatinadas injurias sin posible explicación. Y aun menos la puede tener la que pudiéramos llamar cuestión de la moralidad, de la honradez, de la caballerosidad de un alcalde á quien se vilipendia, suponiéndole en *complicidad con elevadas personalidades*, en las transferencias antilegales de ciertos fondos; el abandono de créditos del Ayuntamiento, achacándolo á turbias y apadrinadas benevolencias; el haberse avergonzado y haber incurrido en descortesías lamentables, con motivo del pago é invitaciones para un convite ó regalo...

...Qué más? ¡Si hasta por si aparecen en el presupuesto los nombres antiguos con que estaban rotuladas algunas calles, se quiere dar á entender una reprobable é insidiosa alusión á determinadas personas á quienes jamás se pudo soñar en aludir, ni había para qué!

Para terminar, pues el intento no es divulgar, defender ni explicar conductas que el pueblo que eligió y la opinión que observa atentamente su gestión tiene juzgadas, quizá poco á gusto de los detractores de la alcaldía, sepan todos los descontentos que estas campañas provocan un efecto contraproducente al pretendido y no hacen desmayar ni un minuto, ni harán desviar una décima de milímetro en su línea de conducta al que elevado al cargo por los votos y la confianza de la ciudad, á ella consagra sus desvelos y su actividad y que se promete, *cueste lo que cueste*, llegar hasta el fin, en sus propósitos de mejoramiento moral y material para este querido pueblo que le vió nacer.

EL ALCALDE DE CIUDAD REAL.

De minas

Por decreto de hoy del señor gobernador civil y salvo mejor derecho han sido admitidas dos solicitudes de registro minero.

Una presentada por D. Ramón Salas Mendez vecino de Puertollano, de 30 pertenencias mineras, de hierro, con el nombre «Pepito» en el término de Hinojosas y parage denominado Postero del Moro.

Otra presentada por D. José Santos y García Minguillán, de 28 pertenencias, de hierro, denominada «Julia» en el término de Almodóvar del Campo y sitio Retamar.

Cédulas personales

El periodo voluntario de la recaudación del impuesto de Cédulas personales en la zona de esta capital, da principio el día 1.º del próximo Junio hasta el 31 de Agosto en las oficinas recaudatorias de Contribuciones, sitas en el paseo del Pilar núm. 5, de 8 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

Para estos efectos, han sido nombrados recaudadores auxiliares del referido impuesto D. Emilio Moreno Costoso, D. Santiago Fisac, D. Arturo Toral, D. Maximiliano Arroyo, D. Pedro B. Valero, D. Ramón Mir, y D. Pedro Alvarez.

SERVICIO DE «EL PUEBLO»

Ecos de la provincia

DE ALMAGRO

Damos la muy enhorabuena

Al señor presidente y á la Junta general del Sindicato Católico Agrícola de Almagro, por haber conseguido el convalecer al pueblo almagreño formando una *Caja de Ahorros y Préstamos*. Es un beneficio importante el tener nuestra caja de ahorros, es un elemento de paz y prosperidad para nuestra ciudad.

La Caja de Ahorros tiene una ventaja y es la siguiente: la ayuda que ha de prestar á los que necesitando dinero, tienen que acudir al préstamo. Este es muy necesario para el Comercio, para la Agricultura y para todos los oficios.

Reciba, pues, la muy enhorabuena la Sociedad y su señor presidente.

TORRENUEVA

Una tormenta

De cuatro á seis de la tarde del pasado domingo se desencadenó tan terrible tormenta sobre este vecindario que sembró el pánico, cayendo tan gran cantidad de piedra que ha destruído casi en su totalidad los frutos de uva y cereales reinando el mayor desconsuelo en todas estos contornos.

No se han registrado desgracias personales.

DAIMIEL

Hazaña de los gitanos

En la casa del vecino de esta Zoilo Alcázar se presentaron los gitanos Ramón Moreno Santiago de 23 años y Diego Bermudez Hernandez de 19, á saldar unas cuentas sobre el cambio de una burra.

El trato no fué muy amigable; gracias á la pronta intervención de las autoridades que llegaron al preciso momento en que uno sujetaba al Zoilo y el otro trataba de agredirle con un arma no lo escapó mal el citado individuo.

Los dos héroes han sido detenidos y puestos á disposición del señor juez de Instrución.

IMPRENTA DE EL PUEBLO MANCHEGO

No cabe duda de que la

Maquinaria Agrícola Nacional

MARCA **ARANZABAL y AJURIA**

ES SUPERIOR Á TODAS SUS IMITADAS Y MÁS ECONÓMICA

Las máquinas que Aranzábal y Ajuria fabrican en sus grandes talleres en Vitoria y Araya (Alava), representan el resultado de los constantes esfuerzos empleados durante muchos años para mejorarlas, reuniendo cuantas mejoras y perfecciones pueden ser de utilidad práctica.—Arados Brabant con áncora reforzada y garantizada. Trillos rotativos última novedad. Aventadoras á brazo, de viento horizontal y mecanismo moderno, ídem á malacate con elevador de grano, gradas, molinos, etc. Arados semi-Brabant con y sin formón, este arado es el ideal del labrador, construido para terrenos accidentados y olivareros. Tracción, un par de mulas.

Material de siegas de la Casa Masey Harris, del Canadá

Para pedidos, dirigirse á la central de ventas en VITORIA, ó á la Sucursal de Ciudad Real, Calatrava, núm. 5. REPRESENTANTE: D. CALIXTO SANZ

Balneario de Archena.

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas: sirven también altamente para la eliminación de mercurio.

Temporada oficial de 1.º de Abril á 30 de Junio.

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches). Delicioso Parque y Mesa de Régimen todo el año; cuatro magníficos hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS desde 12 á 20 pesetas por día; Hotel LEVANTE desde 6,25 á 11 pesetas; Hotel MADRID desde 5,50 á 11 pesetas; Hotel LEÓN desde 4 á 7 pesetas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro hoteles tiene derecho á un descuento de 30 por 100 en abono de 15 ó más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en 15 ó más días, y también hallarán grandes salones de recreo con entrada gratuita.

Los coches ómnibus de Balneario, se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

AVISO MUY INTERESANTE.—*Todos bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles, D. Basilio Irureta.—BALNEARIO DE ARCHENA (Murcia).*

"LA ESPAÑOLA,"

SOCIEDAD ANÓNIMA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Se necesitan agentes y un representante práctico en seguros que viaje la provincia de Ciudad Real; dirigirse: al Delegado general D. José N. Moreno Cruz, Bravo Murillo 70, Madrid.

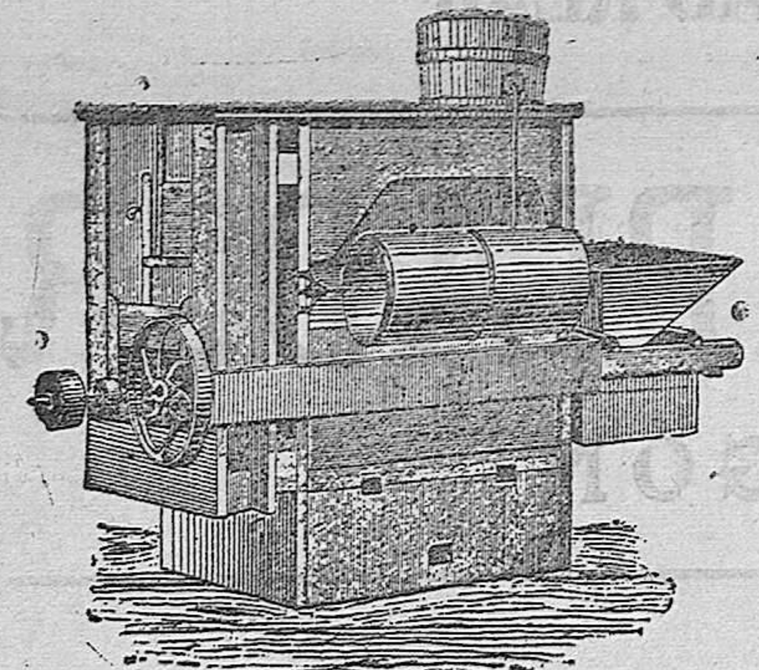
ESPAÑA AGRÍCOLA ELÉCTRICA É INDUSTRIAL

Sociedad Anónima en fundación. Pídanse detalles y Estatutos al Director Gerente D. José N. Moreno Cruz: Bravo Murillo 70, Madrid. Se necesitan representantes.

AGENCIA GENERAL

A cargo de D. José N. Moreno Cruz. Acepta toda representación, comisión y en general todo negocio lícito. Se necesitan viajantes y representantes; dirigirse: Bravo Murillo 70, Madrid.

Taller de Construcción y Reparación de Maquinaria y Fundición de Bronce



Especialidad en Material é instalaciones de Molinería.

Herramientas de todas clases, chapas-raspas, sedas para Cernedores y toda clase de accesorios para la industria harinera.

Matías Gutiérrez

Paseo de Cisneros, 55. Ciudad Real

Chocolates y Cafés superiores BARRENENGOA

Calatrava, 7 CIUDAD REAL

Ornamentos de Iglesia

GARCIA MUSTIELES

24, MAYOR, 24.—MADRID

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

BALNEARIOS

TERMAS MATHEU Y SAN FERMÍN

Alhama de Aragón.

Su nuevo propietario, D. Ramon Pallarés y Prats, pone en conocimiento de los señores Médicos y del público en general, que dichos Balnearios han sido notablemente reformados, dotándolos del *confort* que exigen las necesidades modernas, habiendo instalado también ascensores para los pisos y galerías de baños, y calefacción central. La bondad, riqueza y abundancia incomparable de sus aguas, su famosa *cascada*, mejorada especialmente, su gran *lago*, su deliciosa temperatura y hermosos jardines, constituyen una estancia ideal.

Muy indicados para el tratamiento del reumatismo en todas sus formas, y particularmente en el articular, subagudo, nervioso y muscular, artritismo y de las predisposiciones catarrales, neurastenia y traumatismos. Como sedantes en bebida á las comidas, es la mejor agua de mesa.

A cuatro horas y media de Madrid en los trenes rápidos.

Para detalles en su domicilio: Bolsa, núm. 2 (antiguo edificio de la Bolsa). Madrid, ó en Alhama de Aragon, dirigiéndose á la Administración Termas Matheu y San Fermín.



Glaxo

IDÉNTICO Á LA MEJOR LECHE MATERNA

Maravilloso para criar y ayudar á criar niños y para alimentar ancianos, convalecientes y enfermos, especialmente los del estómago é intestinos.

Pídase en farmacias, droguerías y ultramarinos.

Mandan muestras á los señores médicos, y folletos á quien los pida, los importantes exclusivos. Sebastián Tauler y Compañía, Montera 44, entresuelo, derecha, Madrid.—Representante en Ciudad Real: Clemente Poyo.

Champagne Benezét

MEDIO SECO

SECO Y DULCE

Para pedidos: **E. BENEZÉT**

ZÁNCARA (CIUDAD REAL)

LA CANTABRICA

Asociaciones de Seguros Mútuos

Constituida con arreglo á la Ley de 14 de Mayo de 1908 y hechos los depósitos de garantía á disposición del ministro de Fomento.

Domicilio Social.—MADRID.—Marqués del Duero, 10.

Dote para los hijos.—Retiro para la vejez.—Capital para el obrero.—Herencia para los hijos.—Capital para establecerse.

Delegado en la provincia de Ciudad Rea

ENRIQUE SANCHEZ (Mata, 32.)

ARTES PARA RIEGOS

NORIAS con privilegio de invención por 20 años, Patente núm. 46.066. Pueden ser movidas por toda clase de fuerzas.

La mayor garantía de los canjilones y cadena, por sus tapones desalojadores del aire.

Precios **la mitad de costosos** de todos los conocidos.

Pedid detalles y presupuestos á

VALERO Y COMPAÑIA

en Pinto, provincia de Madrid, ó al representante en Ciudad Real:

Don Damián Aparicio Carrión

GRANJA AGRICOLA)

Antigua Fundición de Campanas

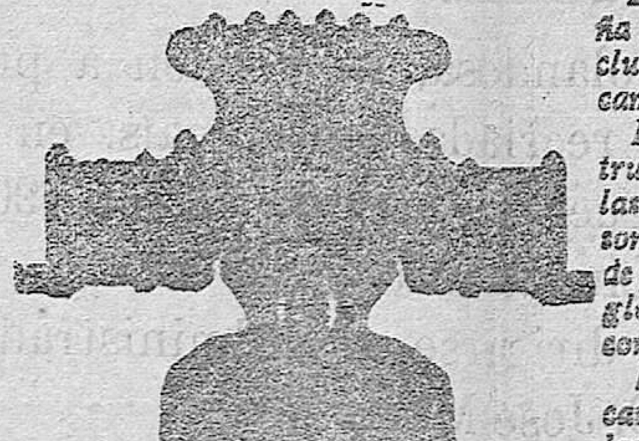
DE

Vicente Domingo Roses

CAMINO DE TRÁNSITOS, TRASTE 2.º (Junto á la carretera de Madrid).—VALENCIA

Garantizadas por diez años

Medalla de oro y diploma de mérito en las Exposiciones Regional y Nacional de Valencia



Esta casa conocida en toda España y en el Extranjero se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así desea, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y estaño inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

Á todas mis campanas doy la nota musical que se me pida.

Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á la parroquia y convento toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas son de mi cuenta.

Única en España: no confundirla con ninguna otra que quiera usar de mi nombre.

UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija Domiciliada en Madrid, Ciénaga, 1

GARANTIAS

Capital social: Ptas. 12.000.000

Primas y reservas: 52.599.937'50

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad Real, durante el año 190- pesetas 64.991.10.

INCENDIOS. — VIDA

48 años de existencia

Director en Ciudad Real, CESAR PADRON CALVO, Mata 17

TALLERES Y FUNDICION "CALATRAVA,"

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbon y minerales.

Dirijan la correspondencia:

TALLERES 'CALATRAVA'—PUERTOLLANO

Gran Fábrica de Pianos, Organos Y ARMONIUMS

Conforme á los últimos adelantos de maquinaria y armonización

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ

MADRID

Depósito: Ventura de la Vega, 8. Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Société Générale de Transports Maritimes á Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo

Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia

PARANA

Saldrá de Almería el 2 de Junio de 1913, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

FRANCE

Saldrá de Almería el 12 de Junio de 1913 para Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires.

SALTA

Saldrá de Almería el 22 de Junio de 1913, para Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, (S. en C.)

Boulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERIA.

Gran Fábrica de Cera

MOVIDA Á VAPOR

DE

VIRGINIA ORIOLA

ALBAIDA.—Valencia.

Esmerada elaboración en velas, bujías, cerillas y demás artículos concernientes al ramo. Blanqueo de toda clase de ceras y compra-venta de primeras materias para la fabricación de las mismas. Especialidad en cirios estéricos de diversos tamaños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡NO MAS CALLOS!

Ojos de gallos ni dureza de los pies, por antiguas y molestas que sean. Con un solo frasco del infalible

"CALLICIDA VELOZ"

del **Doctor Cuerda** desaparecen radicalmente en cuatro días. Es inofensivo, no mancha y calma el dolor desde la primera aplicación. Es el más eficaz y el más económico.

Frasco con pincel é instrucciones, 60 céntimos.

Pídase en las buenas farmacias y droguerías y en los puntos siguientes:

Ciudad Real: Farmacia de Rafael Lamano.—Albacete: Mataix riedna Hermanos.—Toledo: Droguería de Julio González.—Madrid: Mezurrun, Espartero, 9 y J. Miñana, Carretas, 33.